

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

Lunes 20 Julio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
trimestre 7 id.
semestre 13 id.
un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 32 id.
Filipinas un año 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 767'00.
Termómetro á la sombra. 27'00.
Humedad relativa. 1'00.
Viento. E. N. E.
Fuerza del viento 1'5.
Lluvia. 0'0.
Cielo; parte cubierta. 2 décimas.
Temperatura máxima de ayer 27'5.
Id. mínima de anoche. 17'5.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1'0.

CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 20

España, 8 div á 0.15 p^g. Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'70 por L. Papel.
— 8 div. » 26'68 » »
— 60 div. » 26'63 » »
— 90 div. » 26'46 » »
Paris, vista, á 5'90 p^g. » »
— 8 div. á 5'83 » »
Oro, de 0'00 á 0'25 p^g, premio.
Descuento: } En el Banco, á 0 p^g anual.
} En la Plaza, de 6 á 8 p^g anual.

Sección Religiosa

Julio, 20

Santo de hoy.—S. Elías.
Santo de mañana.—S. Feliciano.

Blanca de Beaulieu (6)

NOVELA ORIGINAL

DE

ALEJANDRO DUMAS

sorprenderle y creyó que tenía relación con la escena que acababa de ocurrir. Su licencia no espiraba sino á los quince días. Corrió á casa de Delmar para pedirle explicaciones; pero había salido de Nantes luego de hablar con Carrier,

No había más remedio sino obedecer la orden. Vacilar, era lo mismo que perderse. En aquella época los generales estaban sometidos al poder de los representantes del pueblo enviados por la Convención, y si á veces su impericia ocasionó desastres, también sucedió que muchas victorias se debieron á la alternativa en que se hallaban los generales de vencer ó dar á la guillotina su cabeza.

Cuando recibió aquella orden, Marceau se encontraba al lado de Blanca. Aturdido por el golpe, carecía de valor para anunciarle una marcha que la dejaba sola y sin defensa en una ciudad que todos los

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Novena de N. S. del Carmen.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1221 Fernando III el Santo, pone la primera piedra de la Catedral de Burgos.
1599 Felipe III entra en Zaragoza.
1870 Muere Von Gracfe, médico alemán.

Registro Civil

Julio, 18

NACIMIENTOS } Varones. 2
} Hembras 1
Total. 3

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Mariana del Pino Medina, natural de esta ciudad, 7 meses, San Juan Bautista, 34.—Catarro intestinal.

MATRIMONIOS

Manuel Cabrera Martin, natural de Candelaria, 21 años, con Benedicta García Nuñez, también de Candelaria, 37 años.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. del Batallón de Artillería D. Luciano Menendez. Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El Gobernador Pérez Galdós.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

BOLETIN OFICIAL DEL 17

Contiene: Gobierno civil; presupuesto de presos pobres de Arrecife — Ministerio de la Guerra; relación de individuos que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron al ser baja en el Ejército de Cnba.—Delegación de Hacienda; anuncia vacantes de Recaudaciones y Agencias ejecutivas —Administración de contribuciones; da cuenta de haber sido nombrado D. Abelardo Nóbrega auxiliar del agente ejecutivo de la 1.ª zona de esta Capital; señala un plazo improrrogable á los Ayuntamientos que no han enviado sus repartos

días se veía bañada con la sangre de sus paisanos.

La joven observó su inquietud y dominando su timidez, se acercó al general con la ansiosa mirada de la mujer que ama, que sabe que tiene derecho á preguntar y que pregunta. Marceau le presentó la orden que acababa de recibir. Blanca no pudo menos que comprender el riesgo á que se exponía si dejaba de cumplirla. Su corazón estaba hecho trietas y esto sin embargo tuvo bastante valor para aconsejarle que marchase sin pérdida de tiempo.

El general la miró con tristeza y dijo: —¿Y vos, también, Blanca, vos me ordenáis que me aleje? Al fin y al cabo, añadió levantándose, ¿por qué había de creer lo contrario? ¿Qué insensatez la mía! ¿Cuando yo pensaba en esta marcha creí que le costaría algunas lágrimas!... ¿Cómo si yo no le fuese indiferente!...

Volviose y se encontró frente á frente de la joven: dos lágrimas corrían por sus mejillas y los suspiros agitaban su seno. Marceau sintió á su vez que las lágrimas acudían á sus ojos.

—¡Oh! dijo; perdonadme, Blanca, perdonadme; soy muy desgraciado y la desgracia hace al hombre desconfiado. Cerca

por territorial.—Audiencia Territorial; lista de Jurados del partido de Orotava para 1891-92.—Juzgados de partido Sta. Cruz de Tenerife, cita, llama y emplaza á Manuel Soria Gonzalez y Alfonso Castro Baute. Laguna; cita, llama y emplaza á Buenaventura Melchor Garcia. Sta. Cruz de la Palma; cita, llama y emplaza á D. Benjamín J. Delgado y su hijo.—Administración municipal. Rambla; anuncia hallarse terminado el repartimiento del impuesto de consumos. Las Palmas; llama á varios mozos que no comparecieron al acto de la declaración y clasificación de soldados. Realejo-alto y Rosario; cuentas del 3.º trimestre de 1890-91.—Comisaría de Guerra; anuncia un concurso para la adquisición de trigo morisco.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 18 -6'35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La corte ha llegado á San Sebastián.

El martes se publicarán varios indultos de pena de muerte.

Los republicanos activan su campaña de propaganda.

S. S. el Papa León XIII está sufriendo de somnolencias súbitas.

El Senado francés confirmará los recargos sobre los vinos acordados por la Cámara de Diputados.

El Banco inglés y del Río de la Plata se disuelve.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p^g interior, á 76'50.

Id. 4 p^g exterior, á 77'65
Acciones del Banco de España, á 418'50.

FABRA.

Madrid, 18-7'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Standard y El Times,

de vos me parecía que mi vida estaba mezclada á la vuestra; ¿cómo, pues, separar mis horas de vuestras horas y mis días de vuestros días? Todo lo había olvidado; yo creía que esta dicha sería eterna. ¡Oh! ¡Cuán desgraciado soy! Estaba soñando y he despertado. Blanca, prosiguió el joven con tristeza; la guerra que nos hacemos es cruel; es posible que no volvamos á vernos jamás...

Cogió la mano de la joven, que sollozaba y añadió:

—Tengo el presentimiento de que mi vida será muy breve; pues bien; prometedme que de vez en cuando os acordaréis de mí, que pronunciaréis mi nombre, y yo, Blanca mía, os prometo que si entre mi vida y mi muerte, cuando lance mi postrer suspiro, tengo tiempo de pronunciar algún nombre, ¡este nombre será el vuestro!

Blanca se sentía ahogada por las lágrimas; pero en sus ojos había mil promesas mucho más tiernas que las que Marceau exigía. Estrechó con una de sus manos la de Marceau y con la otra le mostró la rosa artificial de color encarnado que adornaba su cabeza, murmurando: —¡Siempre!... ¡siempre!...

de Londres, siguen manifestandose preocupados de los progresos de la influencia francesa en Indo-China y piden que el imperio de Siam permanezca como Estado neutral sirviendo de barrera entre las posesiones francesas é inglesas.

Los periódicos ingleses publican despachos de Nueva York dando detalles horribles del incendio que estalló en Santiago de Chile, el cual destruyó el palacio y los archivos de la Legación inglesa, y añaden que los destrozos ocasionados por el incendio se calcula que representan una pérdida de dos millones de pesos.

La Junta de accionistas del Banco inglés y del Río de la Plata, domiciliado en Londres, ha acordado la disolución del mismo.

La Cámara francesa aprobó por 387 votos contra 110 la totalidad del proyecto de nuevos aranceles de Aduanas.

Portugal ha reducido á siete reis por kilo los derechos de entrada de los trigos extranjeros.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 15

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Febles, Leal y Pineda.

La joven no llegó á concluir porque cayó desmayada.

Los gritos de Marceau trajeron allí á su madre y sus hermanas.

El joven creía que Blanca había muerto. Todo en amor se exagera; el temor y la esperanza. Aquel soldado no era más que un niño.

Blanca abrió sus ojos y no pudo menos que ruborizarse al ver á Marceau á sus piés y en torno de él á su madre y sus hermanas.

—Partís, dijo la joven, quizá para batiros con mi padre. ¡Oh! ¡perdonad! Si mi padre cayera en vuestras manos, creed que yo moriría de dolor. ¿Queréis aún más? añadió Blanca en voz baja dirigiéndose al joven; no he pensado en mi padre sino luego de haber pensado en vos.

Después, reuniendo todo su valor, insistió en que marchase. Marceau comprendió que debía hacerlo y no resistió sus súplicas ni las de su madre. Se dieron las órdenes necesarias y una hora después se despedía de Blanca y de su familia.

Marceau seguía el camino que con la joven había emprendido. Cada localidad traía á su memoria algunas frases de la historia de Blanca. El riesgo en que la



que le produjo el auto del juez negando la excarcelación bajo fianza.

Parece que la presa derramó lágrimas en abundancia, calificando de injusticia el procedimiento que con ella se seguía.

Después del desayuno dedicóse á la toilette de sus hijos, hasta que le avisaron de la presencia en el locutorio de varias personas amigas suyas que deseaban verla.

Eran éstas la señora condesa de Torre-grosa y los señores conde de Montarco, Torres Almuña, doctor Sanz, Cendra, Ballon y un abogado de provincias.

Entre todos se comentó el auto de anteayer, y algunos manifestaron su esperanza de que sea reformada por la Audiencia.

También se trató de la sesión celebrada en el Congreso, y la duquesa de la estancia de sus hijos en la Cárcel de Mujeres que le produce una pena grandísima.

La conversación con los referidos señores duró hasta que llevaron el almuerzo para la duquesa y sus hijos.

En la cárcel estuvieron también por la mañana, con objeto de visitar á la antigua ama de la niña Juliana, su ex-cochero Ramón Fernández y una mujer que no quiso dar su nombre ni manifestar el objeto de su visita, y la cual iba con objeto de solicitar una limosna de la duquesa.

Estas dos personas no fueron recibidas por aquella: la última por las razones referidas, y el primero por hallarse la duquesa ocupada con sus hijos en el momento en que fué á visitarla.

Los niños continúan en la cárcel acompañando á su madre y sin querer separarse de ella.

Como todos los días, bajaron á los patios á jugar un rato mientras que las presas dormían la siesta.

Después, cuando éstas se levantan y acto continuo rezan el rosario, costumbre establecida desde antiguo en aquella casa, los niños suben á la habitación de la inspectora, donde se entregan á sus juegos.

La estancia de los hijos de la duquesa en la cárcel no puede ser más aburrida para las criaturas.

Por las noches, igualmente que su madre, se acuestan temprano, levantándose en las primeras horas de la mañana.

Por la tarde visitaron á la duquesa su administrador y el conde de Troncoso.

Después fué á verla su abogado, Sr. Hidalgo Saavedra, pero en aquellos momentos se hallaba descansando. Dijo que si le llevaba alguna noticia ó el letrado quería hablar con ella se levantaría, pues se hallaba en el lecho.

A instancia del Sr. Hidalgo Saavedra la duquesa permaneció acostada.

LOS EXHORTOS

De los tres que el juez envió á provincias, dos á San Sebastián y uno á Tolosa, aun no ha vuelto ninguno cumplimentado, si bien se cree que no pasarán muchos días sin que se reciban en Madrid.

Uno de ellos, el remitido á Tolosa, pasó ayer—según nuestros informes—á San Sebastián, por corresponder á este juzgado el pueblo de Aduna, en donde residía Felipa Otaño, una mujer que criaba á una niña llamada Juliana San Sebastián.

El juez de Tolosa practicó pesquisas en averiguación del paradero de Felipa Otaño, mas aquellas no han resultado fructuosas.

El cura de Aduna, Sr. Ostalaza, se presentó al juzgado para decirle que, efectivamente, por los años en que debió nacer Juliana San Sebastián, vivía en un caserío de dicho pueblo la mujer en cuestión, cuyo actual paradero se desconoce.

Dícese que en cuanto se devuelvan los exhortos, el juez enviará los autos á la Audiencia.

LAS ROPAS NUEVAS

De público se decía que las ropas de lujo enviados al juzgado de casa de Doña Isabel Alvarez Montes, suponiendo que eran las que acostumbraba á usar la niña Juliana, y que ésta no reconoce como tales, son un vestido de seda de los llamados de Filipinas, de color amarillento con listas, una chambrá con la inicial S, una elástica, un mantón de muleton que debió primitivamente pertenecer á otra persona más alta que Juliana y que pudo ser apropiado después á su estatura, una enagua, etc., etc.

Parece que el vestido de seda tiene adornos más nuevos que la tela.

UNA PROVIDENCIA

Esta tarde es probable que se le notifique á la duquesa de Castro-Enriquez una providencia dictada por el juez de

instrucción, á fin de que aquella señora preste una fianza de 5.000 pesetas para responder á lo que resulte de la causa que contra ella se instruye.

SE ADMITE LA APELACIÓN

Con fecha de ayer, el juez Sr. Muñoz dictó auto admitiendo la apelación que ha presentado el procurador de la duquesa D. Pedro Gauna y García, contra el en que se negaba la excarcelación bajo fianza.

Se conceden al secretario del juzgado, Sr. Moreno, tres días para expedir el testimonio que ha de elevarse á la Audiencia en el cual estarán comprendidos el auto apelado y los demás particulares que determinan el juez y el fiscal, así como los que la procesada pida y se han de dar.

FOTOGRAFIA DE LAS HERIDAS

Ayer se solicitó autorización del presidente de la Audiencia de Madrid, como presidente que es de la Junta de Carceles, para que hoy á las nueve de la mañana sea llevada la niña Juliana San Sebastián á la Cárcel-Modelo con objeto de sacar una fotografía de las heridas y cicatrices que tiene aquella.

El acto se verificará en el gabinete antropológico y antropométrico instalado en la cárcel de hombres, el cual estrenará la niña Juliana.

Al efecto ayer tarde se envió á esta la correspondiente citación.

DECLARA UN LIBRERO

A poco de constituirse ayer por la mañana el juzgado en la Casa de Canónigos recibió declaración al dueño de la librería de viejo establecida en la puerta de la iglesia de San Martín (calle de la Luna, núm. 2.)

Dícese que el juez le preguntó si era cierto que el día en que la niña Juliana fué hallada por los guardias en el callejón de Tudescos, había sido vista por él y si le dirigió la palabra.

El testigo contestó que, con efecto, aquel día vió que la niña estaba hablando con un muchacho dependiente suyo, y que entonces él se acercó y la criatura le dijo que se había escapado de una casa en donde era objeto de crueles castigos.

—¿Le dijo á V. cuál era la casa?
—No señor.
—¿Ni el nombre de su ama?
—Tampoco.
—¿Recuerda V. el traje que la niña llevaba puesto?

—Aproximadamente.
—¿Puede V. manifestarlo?
—Sí, una chaqueta negra, muy holgada, un vestidillo como de percal agujereado, delantal y alpargatas rotas.

—¿Y en la cabeza?
—No llevaba nada.
—¿Qué mas sabe V.?

—Conmovido con la historia que me refirió, y ante la actitud temerosa de la criatura, le dirigí algunas palabras cariñosas y le recomendé que buscara á un guardia que la condujera á la Casa de Socorro. Después la niña se marchó y no sé más.

OTRAS DOS DECLARACIONES

Parece que también declararon otras dos personas que vieron á la niña el día de referencia.

Una de ellas era una señora como de cincuenta años, vestida de luto, á quien acompañaba el señor Cabanillas.

Decíase que era la señora de Arrazola, pariente de aquel, y que había manifestado al juez que habló ó vió á la niña el día en que se fugó del palacio de Castro-Enriquez.

No nos es posible añadir más á causa de la reserva que, sobre lo que dijo al juez, se ha guardado por todo el mundo.

OTRAS DILIGENCIAS

Se dice que el juez ha mandado que busquen á un empleado en la estación de las Delicias, cuya declaración consideraba el Sr. Muñoz necesaria en este proceso. Hasta ahora no ha sido posible encontrarle.

No sería difícil que esta tarde fuese el juez á la cárcel de mujeres con objeto de ampliar la declaración á la duquesa de Castro-Enriquez.

UNA CARTA

Sr. Director de *El Imparcial*:
He leído en el número de ayer del diario que V. tan digna y acertadamente dirige, que en la causa de la señora duquesa de Castro Enriquez da este periódico cuenta de mi declaración, y únicamente su publicación y *El Demócrata* son los que se acercan más á la verdadera, por-

que sin ser las mismas frases son los mismos los conceptos.

En cambio *El Liberal* ha obrado de ligero, vertiendo especies que yo no he podido decir al señor juez, porque son falsas.

Con esta fecha dirijo al señor director de *El Liberal* la siguiente carta, para que se digna rectificar:

“Sr. director de *El Liberal*:

He leído en el número de ayer del periódico que V. tan acertadamente dirige especies vertidas que en honor de la verdad, suplico á V. se digna rectificar.

En la célebre causa que contra la señora duquesa de Castro Enriquez publica ese diario da cuenta de mi declaración, y debo hacer constar que es completamente falsa.

Mal podía yo poner las frases de *engancha, animal*, en boca de la señora, cuando esta jamás se las permitió pronunciar delante de mí.

Por tanto, como no tengo queja alguna de dicha señora, deseo se digna V. rectificar, lo mismo que la frase subrayada *naide*, que mal podía saber el redactor de ese diario, cuando nadie me preguntó á la entrada ni á la salida de declarar, por más que en mi deber estaba el callar cuanto hubiera dicho al señor juez.”

Quedo reconocido de V., señor director, si estima tienen cabida en las importantes é ilustradas columnas de *El Imparcial* las anteriores líneas.

Ramón Fernández

20 Junio 1891.

ACTO LAUDABLE

Una suscritora, cuyo nombre no estamos autorizados para revelar y que vive entre la sociedad aristocrática, nos dice que una noble y rica dama que posee cuantiosa fortuna piensa legársela á la niña Juliana San Sebastián.

El marqués de Zafra nos dice lo siguiente para rectificar una noticia inexacta que publicó *El Heraldo*:

“Presa la señora duquesa de Castro Enriquez, que, como el señor duque, fueron amigos de mis padres, y lo son míos, me juzgué, por amistad y por caridad, obligado á consolarla en su aflicción. Y con este solo objeto fui á verla.

Ningún reporter presencié mi visita, ni oyó palabra mía; porque cuidadosamente evité hasta cruzar la mirada con los que al paso hallé. Y seguramente ni la duquesa, ni nadie, dijo cosa alguna de lo que en la visita se habló, porque temerosos de tergiversaciones, quedamos de acuerdo los visitantes en guardar silencio absoluto.

Sin embargo, á las pocas horas gran número de periódicos ofrecían á sus lectores minucioso relato de la visita, claro es que fantástico, afirmándose que yo era pariente de la duquesa; que tuve un vivo diálogo con el secretario de la causa, impugnando el auto que ratificó la prisión; que me brindé á ser abogado de la duquesa, y que ofrecí prestar por ella fianza personal.”

(POR TELÉGRAFO)

San Sebastián 19.

Acabo de celebrar una conferencia con una tía carnal de la niña Juliana San Sebastián.

La persona á quien me refiero me ha dado detalles sobre la historia de la niña y de sus padres, y un dato interesante para el proceso que se sigue á la duquesa de Castro-Enriquez.

La historia no difiere de lo por mí telegrafiado más que en lo referente al matrimonio de Ignacia Jáuregui con el padre de la niña.

El casamiento no se verificó *in artículo mortis* sino algunos meses antes de acaecerse el fallecimiento de Ignacia. Esta era costurera, y tuvo á la niña Juliana de Juan Bautista A., que la depositó en el torno, como es sabido.

Juan Bautista é Ignacia se casaron el 22 de Junio de 1884, yéndose después á vivir á un caserío llamado Teleria, cerca de Zaldívar.

Desde allí se marchó Ignacia á trabajar á Villafranca.

Tenia en su compañía una niña, prima suya, llamada Ana María, que le hacía recados.

La noche del 25 de Julio del referido año la niña se acostó, dejando muy cerca de la cama un rollo de cerillas amarillas como las que se usan en este país.

La luz de la cerilla prendió fuego á las ropas, el fuego se propagó y la niña murió carbonizada en la cama.

El susto que recibió Ignacia fué tan

grande que á consecuencia de él dejó de existir el 15 de Diciembre del mismo año.

He dicho que el incendio ocurrió la noche del 25 de Julio.

Por aquel entonces había el proyecto de que Juan Bautista reconociese y recogiese á su hija Juliana. El proyecto no se realizó á causa de la muerte de Ignacia.

Mas tarde, al cumplir Juliana la edad reglamentaria para volver á la Casa de Beneficencia, trató la familia de Ignacia de convencer al padre de la niña para que reconociese a su hija.

Presentó la solicitud un cura, hermano de Ignacia; pero Juan Bautista, que se había casado en segundas nupcias en Veldivía, no vino á informar á la Junta de la Casa de Expósitos porque su nueva mujer se oponía á que Juan llevara á su hija á su lado.

El cura Jáuregui, viendo que el padre no venía por su hija, le pareció bien que la duquesa de Castro-Enriquez se llevara á la niña, puesto que aquella decía que la educaría y la haría feliz.

El año pasado, cuando vino la duquesa, fué á visitarla el cura con objeto de ver á la niña pero la duquesa se opuso tenazmente á que la viera diciéndole que estaba entretenida.

En vista de la insistencia del cura, la duquesa le prometió que antes de marchar á Madrid le avisaría para que viese á la niña. El cura no recibió el aviso.

La familia no volvió á saber nada de Juliana hasta ahora.

Respecto al escándalo que se supone ocurrido en la plaza de la Pescadería con Ignacia Letamendia, insisto en que no se confirma, pues el administrador del mercado preguntó delante de mí á varias vendedoras, y todas dijeron que no vieron nada.

Ignacia, que se negó á recibir á otros correspondientes, me recibió á mí, y negó lo del escándalo y protestó contra los rumores que se propalaron suponiendo que había recibido dinero.

Al terminar me dijo:

“Siempre que usted quiera venga por esta casa, en la que será bien recibido, pues le estoy agradecida; pero no me pregunte más de la Duquesa porque no sé más de lo que le tengo dicho.”

A propósito de los reparos del Sr. Romero Robledo en lo que se refiere al respeto que se debe á la vida privada de las personas, recordaré que el periódico *El Guipuzcoano*, órgano suyo, fué el primero que dió publicidad al nombre y apellido de la madre de la niña Juliana, en tanto que nosotros, por respeto á la familia, publicamos solamente las iniciales.—C.

Continuará.

Anuncios preferentes

Cristóbal Diaz vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

Desde el domingo próximo, 19 del corriente, principiará la venta de helados en el Café de Nicasio González, calle de la Carrera, Laguna.

Estantería para tienda de comestibles, y un piano vertical usado.—Se venden, Pilar, 4.

El Doctor W. F. Kelsey, dentista Americano establecido en Marsella, habiendo sido llamado á la Orotava para asistir á una familia inglesa, admitirá consultas solamente durante algunos días en el Hotel Taoro del Puerto de la Cruz.

A su regreso de Orotava el 21 del corriente el Sr. Kelsey se detendrá unos cuantos días en Santa Cruz siempre que un número suficiente de personas manifiesten el deseo de aprovechar de su paso por esta Capital; los que quieran pues consultarle deben apresurarse á inscribir sus nombres en el Hotel Wilson, Plaza de la Constitución.

En la ciudad de la Laguna, calle de San Juan, donde se está construyendo la «Plaza de Toros» se compran caballos ó yeguas que tengan de alzada 7 cuartas ó poco menos.

Leche pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Por menos de la tercera parte de su valor se vende una acción de la «Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas» de esta Capital.—Razón, en la Imprenta Isleña, Castillo, 51

Se vende, por tener que ausentarse su dueño, el Café Restaurant de la calle de S. José núm. 8.—Darán razón en el mismo Café.

Se necesita un cocinero. Debe tener buenas recomendaciones, Wilson's Hotel Santa Cruz.

VAPORES TRASATLANTICOS
 PINILLOS, SAENZ Y C.º DE
 CADIZ
SERVICIO MENSUAL
 PARA PUERTO RICO Y HABANA
 Saldrá de este puerto el 29 de Julio el magnífico vapor español de 5000 toneladas

Martin Saenz

Capitan Don Vicente Terol
 Admite carga a flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado a bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.
 Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.
 J. Calleja y Ruiz.

VAPORES TRASATLANTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana
 El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colón

deberá salir de este puerto el 21 de Julio
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HIJOS DE A. GUIMERA

La Bandera alemana

Se realiza un lote de barriles de cerveza de dicha marca, recibidos por la casa HIJA DE J. GARCIA, San José, 16, al precio de VEINTE PESETAS el barril de 4 docenas de botellas.

CHOCOLATES

 DE LOS
RR. PADRES BENEDITINOS
 Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
 Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDITINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy, Casafillo, 56.

Venta de valores extranjeros

CON PRIMAS DE AMORTIZACION

AL CONTADO Y Á PLAZOS

BONOS Á LOTES

(Emisión de 1887)

- 1 lote de 100.000 pesetas.
- 1 id. de 5.000 id.
- 2 id. de 1.000 id.
- 70 id. de 200 id.

BONOS ARGELINOS

(Emisión de 1888)

- 1 lote de 100.000 pesetas.
- 1 id. de 10.000 id.
- 6 id. de 1.000 id.
- 30 id. de 200 id.

BONOS DE LA PRENSA

(Emisión de 1886)

- 1 lote de 30.000 pesetas.
- 1 id. de 10.000 id.
- 8 id. de 250 id.
- 90 id. de 200 id.
- 400 id. de 100 id.

La adquisición de cualquiera de dichos títulos da derecho—sin otro desembolso que el costo primitivo—á concurrir á los sucesivos sorteos, pues todos los Bonos son forzosamente reembolsados en un número determinado de años.

Para mayor comodidad del comprador, se conceden plazos larguissimos, pagando pequeñas cantidades mensuales, no obstante lo cual disfruta desde los primeros momentos de todos los derechos y privilegios inherentes á los expresados valores.

Para más informes y noticias, acúdase á la Agencia General, Calle del Castillo, núm. 61, Santa Cruz de Tenerife.
 J. M. BALLESTER.

PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razon deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejia, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondria, melancolía, histérico, hidedisidor indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demas enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, solocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguineo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento:
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no comer excesos. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.

Emulsión Tarquis

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

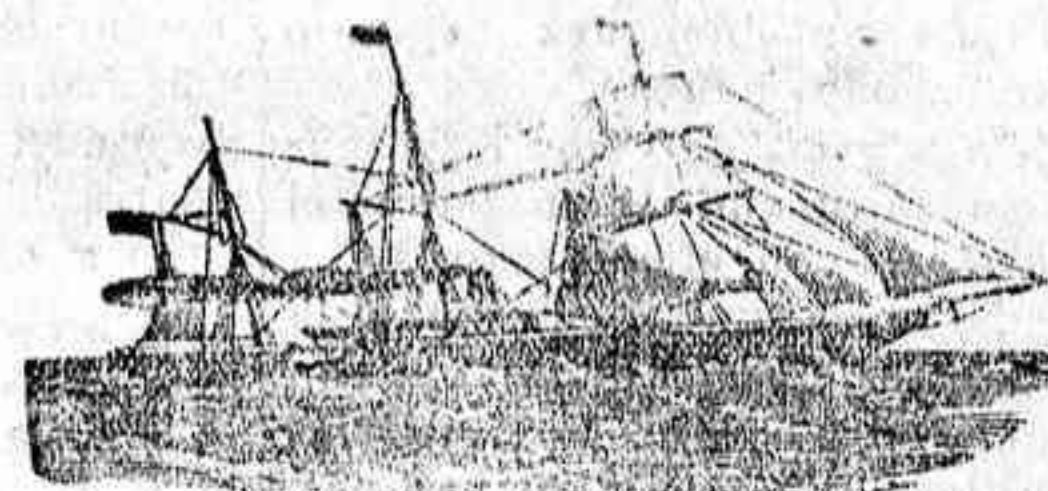
Es la única verdadera que se puede tomar sola ó mezclada con agua, café, té ó leche constituyendo una bebida muy agradable de la cual los niños nunca se ven hartos.

Es el mejor tónico reconstituyente para la Tisis, anemia, clorosis, debilidad general, tos crónica etc., contiene el 50 por 100 de aceite. Es el mejor dulce para los niños linfáticos y raquíticos.

DE VENTA

- Farmacia del autor.—Alamo, 18, Laguna.
- » de Rodríguez.—Sta. Cruz de Tenerife.
- » de Fuentes.—Orotava.
- » de Estrada.—Puerto de la Cruz.
- » de Carmona.—Sta. Cruz de la Palma.
- » de Flores de la Iglesia.—Las Palmas.

Representantes para la provincia de Cádiz, señores Matute hermanos.



CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 20 de Julio, el hermoso vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Bordeaux y Havre

El vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto el 27 de Julio y saldrá el mismo día para dichos puntos. Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HARDISSON HERMANOS

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

KAIKOURA

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 18 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

PARA SOUTHAMPTON DIRECTO

El magnífico vapor, de rápida marcha,

ANGLIAN

deberá llegar á este puerto el 2º de Julio.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

No tiene espacio para carga.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

Ojo con las imitaciones que se introducen.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonaria y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRIGUEZ NUÑEZ DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

DUREZAS • CALLOS • DUREZAS • CALLOS • DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 CALLOS • CALLOS • CALLOS
 CALLOS • CALLOS • CALLOS
SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
 según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
 ES INCOLORO
 APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
 Frasco 6 reales
 Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
 núm. 7.—Barcelona,
 Véndese en las farmacias de esta Capital.
 CALLOS • CALLOS • CALLOS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS • CALLOS • DUREZAS • CALLOS • DUREZAS
 DUREZAS • CALLOS • DUREZAS • CALLOS • DUREZAS